



CURSO:

Disciplina Positiva en el aula de Secundaria

NÚMERO DE HORAS: 12

NÚMERO DE PLAZAS: 20

FECHAS: Del 25 de marzo al 10 de abril de 2024

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño.







Disciplina Positiva en el aula de Secundaria

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:	
12 horas.	
PLAZAS OFERTADAS:	

20 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

María I. Fernández Barjola, profesora de Lengua castellana y Literatura y coordinadora de convivencia, bienestar y protección del alumnado. Es facilitadora de Disciplina positiva para el aula, la familia y la primera infancia, certificada por la Positive Discipline Association y miembro de la Asociación Española de Disciplina Positiva (ADPE).

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La educación es una de las herramientas más importantes para mejorar la sociedad y preparar a las generaciones futuras. Como es sabido, para garantizar un verdadero desarrollo integral del alumnado los institutos deben ser espacios seguros donde no solo se transmitan conocimientos académicos sino también se enseñen y se puedan practicar competencias emocionales, sociales y cívicas.

Sin embargo, enseñar y dirigir una clase no es tarea fácil. El profesorado se enfrenta cada vez a mayores retos en cuanto a convivencia y a clima escolar adecuado para el aprendizaje sin disponer de herramientas suficientes para afrontar estos problemas con éxito a largo plazo. Las herramientas que teníamos hasta ahora, basadas en las recompensas y los castigos, solucionan los conflictos en el corto plazo, pero no educan en una verdadera responsabilidad y autorregulación que funcionen al largo plazo para que no se repitan las mismas conductas inadecuadas.

La disciplina positiva es una propuesta alentadora en la que se une la amabilidad con la firmeza. Es un método innovador en auge que aboga por entender los comportamientos, por aprovechar los errores para aprender, por practicar habilidades de vida y por buscar la cooperación.

Con las herramientas de disciplina positiva se promueve un entorno de bienestar emocional y se pueden establecer normas y límites y promover las conductas positivas a la vez que se cultiva el sentido de pertenencia al grupo, la conexión, la responsabilidad, la autonomía y el respeto mutuo entre todos los miembros de la comunidad educativa

En el taller se combina la exposición teórica con dinámicas mediante las cuales se transmiten conceptos y estrategias de forma vivencial.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

- 1. Conocer las bases, características y beneficios de la disciplina positiva.
- 2. Discernir entre diferentes estilos educativos, reflexionar sobre sus ventajas e inconvenientes y el propio estilo de liderazgo.





- 3. Comprender algunos aspectos del comportamiento humano, aprender sobre las creencias que hay detrás de los comportamientos inadecuados del alumnado y cómo fomentar un cambio positivo.
- 4. Desarrollar de forma dinámica los conceptos y herramientas de disciplina positiva mediante ejercicios vivenciales que ayudan a entender cómo mejorar la convivencia en el aula con amabilidad y firmeza al mismo tiempo.
- 5. Aprender a comunicarnos de manera más efectiva para favorecer las conductas más adecuadas en el aula.
- 6. Facilitar dinámicas para que el alumnado aprenda responsabilidad, autonomía, cooperación, respeto y habilidades para la resolución de conflictos.
- 7. Recibir apoyo de otros profesores/as para resolver problemas.
- 8. Valorar el error como herramienta clave de aprendizaje y el proceso de cambio.

4. CONTENIDOS

- Introducción y elementos básicos de la disciplina positiva.
 - ¿Qué es la disciplina positiva?
 - Orígenes.
 - Bases y características.
 - El cambio de paradigma. Beneficios de la disciplina positiva. Diferencias entre disciplina positiva y punitiva.
- Autoconocimiento e impacto del adulto como figura motivadora.
 - Estilos educativos (tres enfoques principales sobre la disciplina).
 - Cómo alentar a nuestro alumnado y generar conexión. Capacitar vs. rescatar.
 - La lógica privada.
- Comprensión y manejo de la conducta.
 - Funcionamiento cerebral.
 - ¿Qué hay detrás del mal comportamiento?
 - Comportamiento enfocado a metas. Comprender la creencia para entender la conducta.
 - Diferencias entre premio, castigo, consecuencia natural, consecuencia lógica y enfoque en soluciones.
 Impacto en el alumnado.
 - Establecer límites desde el respeto.
 - Etiquetas.
- Capacitación del profesorado: herramientas de disciplina positiva para aplicar en el aula de Secundaria.
- Capacitación del alumnado: habilidades esenciales a trabajar con los estudiantes para impulsar una disciplina efectiva.
- Profesores ayudando a profesores. Resolución de problemas persistentes en clase con la ayuda de otras compañeras y compañeros.
- El proceso de cambio.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:





- 1º Profesorado de enseñanza secundaria participante en el PIE Viaje a la Convivencia, Coordinadores de bienestar y Convivencia y Profesorado del Departamento de Orientación educativa.
- 2º Profesorado de enseñanza secundaria de los centros participantes en el PIE Viaje a la Convivencia
- 3º Resto de profesorado del cuerpo de enseñanza secundaria.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 25/03/2024 de 16:00 a 19:30 (3 horas y 30 minutos)
- 26/03/2024 de 16:00 a 19:30 (3 horas y 30 minutos)
- 10/04/2024 de 16:00 a 19:00 (3 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en la Consejería de Educación y Empleo. C/Marqués de Murrieta 76 de Logroño.

Sala Inclinada

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 1 de marzo y finaliza el día 17 de marzo de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10.ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 18 de marzo de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Alma Belén Pastor Ripoll. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. abpastor@larioja.orq

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.





- Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los cuatro meses siguientes contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

> Viaje a la Convivencia

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.